

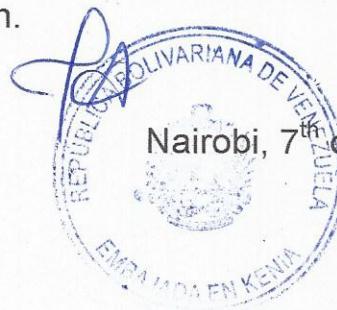


**Bolivarian Republic of Venezuela
Embassy in the Republic of Kenya**

II.2.K3.E1-383

The Embassy of the Bolivarian Republic of Venezuela presents its compliments the United Nations Environment Program (UNEP) and has the honour to submit the document "Inputs for a Ministerial Declaration as the final outcome of the Third General Assembly of the United Nations for the Environment" prepared by the Ministry of Popular Power for Ecosocialism and Water as a contribution to the negotiation process that is being developed in the Committee of Permanent Representatives of UNEP

The Embassy of the Bolivarian Republic of Venezuela avails itself of this opportunity to renew to the United Nations Environment Program (UNEP) the assurances of its highest consideration.



To:
United Nations Environment Program (UNEP)
NAIROBI

Inputs for a Ministerial Declaration as the Outcome of the Third United Nations Environment Assembly of the United Nations Environment Program

Nairobi, 4 to 6 December 2017.

Introduction

For the Bolivarian Republic of Venezuela, Agenda 2030 represents a mechanism to consolidate the three dimensions of sustainable development, with special attention to the social area, which has elements to initiate the process of implementation of the Agenda, namely: Political commitment at the highest level, the Law of the Plan of the Motherland 2013-2019, and the participation of organized communities as a key factor in the implementation of the Agenda, with a gender focus.

In this context, it is important that the following topics be included in the Ministerial Declaration:

1. Biodiversity.

The integration of conservation and sustainable use of biodiversity in the agricultural, forestry, fisheries and tourism sectors, from an ecosystem approach, promotes the formation of a sustainable, healthy and egalitarian society, facilitating compliance with the Strategic Plan for Diversity Convention on Biological Diversity (CBD), and its Aichi Targets.

2. Adaptation based on ecosystems.

Urge countries to take into account ecosystems in their climate change adaptation programs and policies, and in particular to adopt the ecosystem approach, recognizing the role of local communities and indigenous people, scientific institutions and others through improved Practices.

It is considered pertinent that UNEA should direct efforts towards the strengthening of national and regional initiatives, in accordance with the Rio Conventions: Climate Change, Biological Diversity; Desertification and Land Degradation, among others.

It is necessary to review the vulnerability perspective of all countries, as many developing countries will be impacted by the phenomena associated with climate change.

It is appropriate to guarantee adaptation actions that preserve water resources, especially those with potential for hydroelectric generation, in order to have generation sources that guarantee the adaptation of the urban population, which is

estimated to increase. Thus, adaptation takes into account the impact of climate change on ecosystems, which is intrinsically related to infrastructure design practices, defining methodologies that incorporate climate change into planning, design and management processes Works as important as housing, rural and urban.

3. Illicit trade in wild fauna and flora is necessary in order to strengthen at a global level the control and monitoring mechanisms in ports, airports and customs for the control of illicit traffic in coordination with the corresponding instances, including the training of personnel, rapid command actions, identification guides for fauna specimens and flora, as well as mechanisms that allow a quick and effective coordination oriented to the control of illicit trade.

It is necessary to maintain CITES 2008-2020, vision of the Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora, furthering the implementation of measures to prevent, combat and eliminate this scourge.

4. Multilateral environmental agreements related to biological diversity. The traditional and traditional practices and knowledge of indigenous people and local communities should support social well-being and sustainable livelihoods and contribute to global efforts and initiatives such as the Sustainable Development Goals.

To achieve the eradication of poverty and the promotion of prosperity in a changing world, it is necessary to undertake national and regional actions in order to address the impacts caused by environmental pollution.

5. Chemicals and wastes.

In order to achieve environmentally sound management of chemicals and wastes, greater efforts are required in technical and financial assistance, including the effective exchange of scientific information to provide timely responses to the risks associated with chemical substances and at the same time prevent negative impacts to health and to the environment.

In this context, it is recommended to consider the following priority areas:

1. Technical training for the safe handling of (storage, packaging, transportation, treatment and disposal) of hazardous chemical products and wastes.
2. Technical training to carry out a more accurate inventory of unintentional emissions. (Dioxins and furans, mercury and the new persistent organic pollutants).
3. Training for the reduction of unintentional emissions of chemical substances and wastes.
4. Technical assistance for the management of contaminated sites, allowing the development of procedures and policies, as well as the sanitation and management of sites contaminated with hazardous chemicals and wastes.



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para Ecosocialismo y Aguas

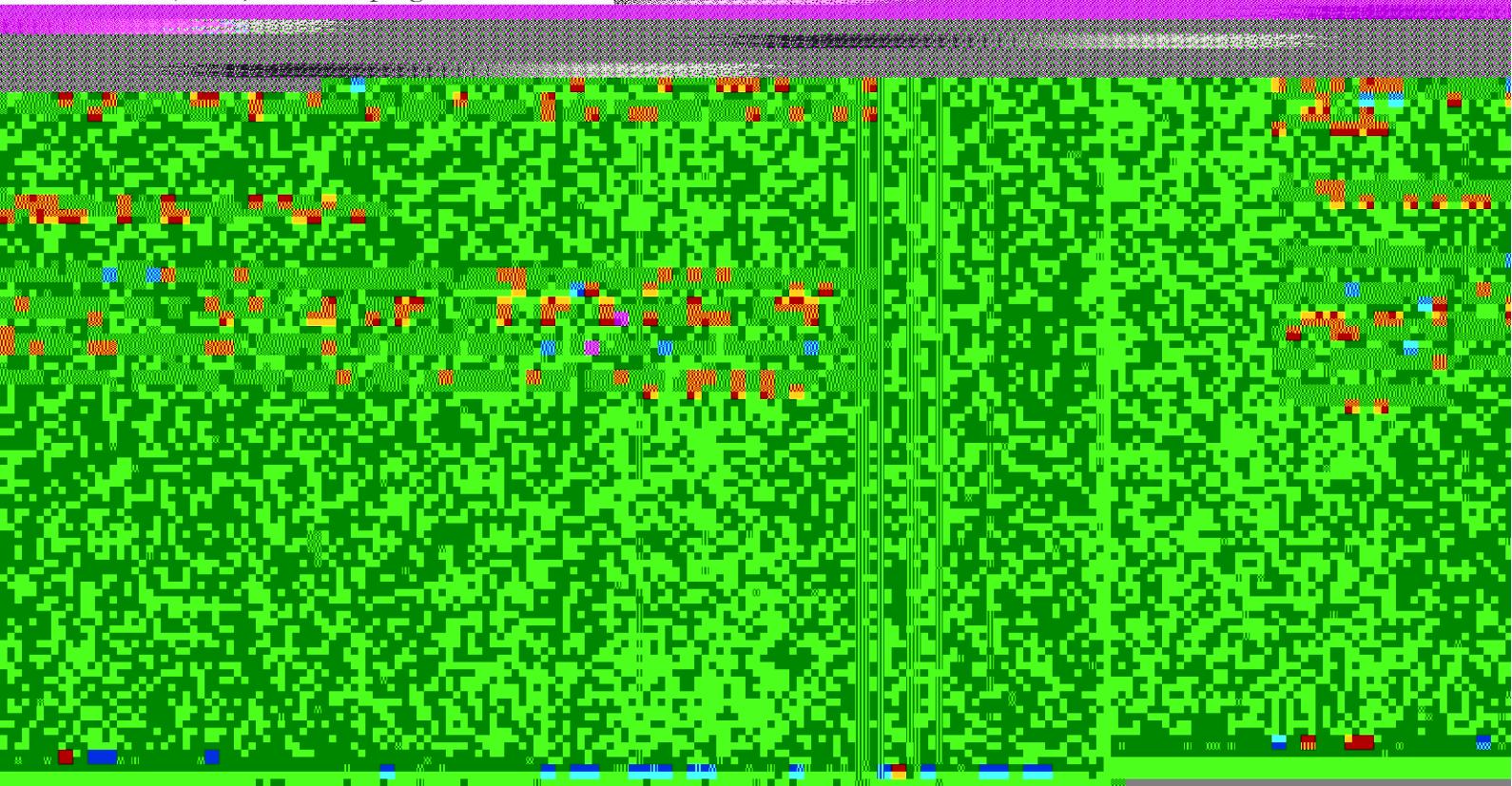


5. Strengthening the capacity of laboratory personnel for the validation of inventories, including the methodology for the conduction of field sampling.

6. Training in epidemiological studies in populations located in critical areas due to exposure to certain hazardous chemicals and wastes.

The above-mentioned aspects constitute an integrated approach to addressing the financing of sound chemicals and wastes management and the three components of that approach, namely mainstreaming, industry participation and Specific external financing, mutually reinforcing aspects that are important for the financing of sound management of chemicals and wastes at all levels, in line with the United Nations for greater synergy to support Countries in activities aimed at achieving the objective of the World Summit on Sustainable Development on the sound management of chemicals by 2020.

The collaboration between the United Nations Environment Program (UNEP), the Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), and the World Health Organization (WHO) in developing international coordinations





In order to achieve sustainable development and reduce poverty levels, it is considered fundamental to overcome the gaps and barriers to technical assistance, with the need to strengthen institutions, and to have financial resources to support pilot projects through sectoral plans.

In addition, there is a need to make more awareness on sustainable development, through exchanges that generally strengthen the international community in terms of the principles, objectives, and strategic lines in this area.

9. Forests.

To highlight the contribution that forests make in achieving Sustainable Development Goals, especially in relation to the eradication of poverty and environmental sustainability.

Insumentos para una Declaración Ministerial como resultado final de la Tercera Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Nairobi, 4 al 6 de diciembre de 2017

Introducción

Para la República Bolivariana de Venezuela la Agenda 2030 representa un mecanismo que permite consolidar las tres dimensiones del desarrollo sostenible, con atención especial en el área social, la cual cuenta con elementos para iniciar el proceso de implementación de la mencionada Agenda, a saber: un compromiso político al más alto nivel, la Ley del Plan de la Patria 2013-2019, y la participación de las comunidades organizadas como factor clave de la implementación de la Agenda, con un enfoque de género.

En este contexto, es importante que en el marco de la Declaración Ministerial se incluyan los siguientes temas:

1. Biodiversidad

La integración de la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad en los sectores agrícola, forestal, pesquero y del turismo, desde un enfoque ecosistémico, promueve la formación de una sociedad sostenible, sana e igualitaria, facilitando así el cumplimiento del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), y sus Metas de Aichi.

2. Adaptación basada en los ecosistemas

Exhortar a los países para que en sus programas y políticas de adaptación frente al cambio climático tengan en cuenta los ecosistemas y particularmente se adopte el enfoque ecosistémico, reconociendo el papel de las comunidades locales y los pueblos indígenas, las instituciones científicas entre otros, mediante mejores prácticas en materia de adaptación.

Se estima pertinente que la UNEA dirija los esfuerzos hacia el fortalecimiento de iniciativas de los países en el ámbito regional y nacional, en atención a las Convenciones de Rio: Cambio Climático, Diversidad Biológica; Desertificación y Degrado de Tierras, entre otros.

Se requiere revisar la perspectiva de vulnerabilidad de todos los países, en función de que muchos países en desarrollo seremos impactados por los fenómenos asociados al cambio climático.

Es pertinente garantizar acciones de adaptación que preserven los recursos hídricos, en especial los que cuentan con potencial de generación hidroeléctrica, a los fines de contar con fuentes de generación que garanticen la adaptación de la población urbana, la cual se estima aumentará. De manera que la adaptación pasa por tener en cuenta el impacto del cambio climático en los ecosistemas, lo cual está intrínsecamente relacionado con las prácticas de diseño de la infraestructura, definiendo metodologías que incorporen al cambio climático en los procesos de planificación, diseño y manejo de obras tan importantes como las viviendas, rurales y urbanas.

3. Comercio ilícito de fauna y flora silvestres

Es necesario fortalecer a nivel mundial, los mecanismos de fiscalización y supervisión en puertos, aeropuertos y aduanas para el control del tráfico ilícito en coordinación con las instancias que correspondan, incluyendo la formación de personal, acciones de comando rápido, guías de identificación de ejemplares de fauna y flora silvestre, así como mecanismos que permitan una rápida y efectiva coordinación orientada al control de ilícitos.

Se requiere mantener la visión Estratégica de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres CITES 2008-2020, profundizando la implementación de medidas para prevenir, combatir y eliminar este flagelo.

4. Acuerdos ambientales multilaterales relacionados con la diversidad biológica.

Las prácticas, y los conocimientos ancestrales y tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales deben apoyar el bienestar social y los medios de vida sostenibles y, contribuir a los esfuerzos e iniciativas mundiales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para lograr la erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en un mundo cambiante, es necesario emprender acciones nacionales y regionales para hacer frente a los impactos originados por la contaminación ambiental.

5. Productos químicos y desechos

Para lograr la gestión ambientalmente segura de los productos químicos y desechos, se requiere realizar mayores esfuerzos en asistencia técnica y financiera, que incluya el intercambio efectivo de información científica para tener respuestas oportunas de los riesgos asociados a las sustancias químicas y a la vez prevenir los impactos a la salud y al ambiente.

En este orden de ideas, se recomienda contemplar las siguientes áreas prioritarias:

1. Capacitación técnica para el manejo seguro (almacenamiento, envasado, transporte, tratamiento y eliminación) de productos y desechos químicos peligrosos.
2. Capacitación técnica para llevar a cabo un inventario más preciso de las emisiones no intencionales. (dioxinas y furanos, mercurio y los nuevos contaminantes orgánicos persistentes).
3. Capacitación para la reducción de emisiones no intencionales de sustancias y desechos químicos.
4. Asistencia técnica orientada a la gestión de sitios contaminados que permita la elaboración de procedimientos y políticas, así como, el saneamiento y gestión de los sitios contaminados con químicos y desechos peligrosos.
5. Fortalecimiento de la capacidad de personal de laboratorio para la validación de los inventarios, incluyendo la metodología para la conducción de muestreos en campo.
6. Capacitación en estudios epidemiológicos en poblaciones localizadas en áreas críticas, debido a la exposición a ciertos químicos y desechos peligrosos.

Los aspectos antes mencionados, se constituyen en un enfoque integrado para abordar la financiación de la gestión racional de los productos químicos y los desechos y los tres componentes del mencionado enfoque, a saber, la incorporación en la actividad principal, la participación de la industria y la financiación externa específica, aspectos que se refuerzan mutuamente y son todos importantes para la financiación de la gestión racional de los productos químicos y los desechos a todos los niveles, en concordancia con las Naciones Unidas en contar con una mayor sinergia que permita prestar ayuda a los países en las actividades dirigidas a lograr el objetivo de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible relativo a la gestión racional de los productos químicos antes de 2020.

Se estima conveniente continuar profundizando la colaboración entre el Programa de las Naciones Unidas para el MedioPNUMA, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, y la Organización Mundial de la Salud OMS, en la elaboración de modalidades de coordinación internacional sobre plaguicidas altamente peligrosos.

6. Océanos

La gestión y control de las aguas residuales, los contaminantes orgánicos persistentes, las sustancias radioactivas, los metales pesados, los nutrientes, y las aguas de lastre, permiten conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos.

7. Desechos plásticos y microplásticos marinos

Se requiere de la revisión de normas para el etiquetado del contenido de productos que contienen plástico biodegradable como una solución a la contaminación marina.

Asimismo, es necesario continuar el trabajo de los planes de acción regionales sobre la contaminación marina, apoyando medidas para disminuir la basura que se descarga en los cursos de agua dulce.

Finalmente, es importante destacar la necesidad de que los países tengan presente y tomen las medidas pertinentes para evitar que los desechos producidos en sus territorios sean trasladados a países vecinos producto de las corrientes y circulación de las aguas, lo cual en muchos casos conlleva a la disposición de gran cantidad de estos desechos en la zona litoral de otros países.

8. Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza

Venezuela sostiene que se mantengan las diferentes visiones, enfoques, modelos e instrumentos para lograr la sostenibilidad ambiental de forma compartida y plural. Desde la perspectiva del Desarrollo Sostenible, el turismo está llamado a ser el más importante de los motores productivos, visto, en función de las ventajas naturales y escénicas con las cuales cuenta Venezuela.

Para alcanzar el desarrollo sostenible, y disminuir los niveles de pobreza, se considera fundamental la superación de las brechas y barreras hacia la asistencia técnica, siendo necesario el fortalecimiento de la institucionalidad, y contar con recursos financieros para apoyar proyectos pilotos a través de planes sectoriales.

Adicionalmente, se requiere profundizar la educación sobre desarrollo sustentable, mediante la realización de intercambios que fortalezcan en general a la comunidad internacional en cuanto a los principios, objetivos, y líneas estratégicas en la materia.

9. Bosques

Destacar la contribución de los Bosques para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en relación con la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad ambiental.